Resolución de 26 de enero de 1995, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Filología Hispánica

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

1	M	n	<b>/</b> E	0	0	מו		_
J	N	ıv	ᆮ	ĸ	3	IJ	A	: 1

DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA HISPANICA

1. MATERIAS TRONCALES									
Cido Curso (1)			Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créditos anuales (4)			Breve descripción del	Vinculación a áreas de	
		(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales Teóricos Prácticos clínicos			contenido	conocimiento (5)	
1		Latin	Literatura Latina Lengua Latina	8T+1A 3 6	1,5 1,5	1,5 4,5	Estudio de la literatura latina. Estudio de la lengua latina.	Filología Latina	
1		Lengua	Lengua	8T+4A	7,5	4,5	Formación básica en los aspec- tos descriptivos y normativos		
			Complementos a la Lengua	6	3 4,5	1,5	de la Lengua española o de la otra Lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elec-		
							ción del alumno. Cuando esta Lengua estuviera incluida como materia troncal en la Licenciatu-		
							ra en Filología en que el alumno esté matriculado, no estará obli- gado a cursario de nuevo.		
		Lengua Española	Sintaxis Española I	14T+4A			_		
2				6	3 3 3	3	Formación básica en la descrip- ción de la lengua española. Teo- ría y práctica del español: com- posición.	Filología Española	
		Lingüística	Introducción a la Lingüística	8T+1A 6 3	3 1,5	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las	Lingüística General	

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA HISPANICA

## 2. MÁTERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1) Créditos anuales Vinculación a áreas de conocimiento (3) Breve descripción del contenido Ciclo Curso Denominación Prácticos Totales Teóricos (2) clínicos Geografia Humana 6 3 . Visión geográfica de las sociedades humanas con-Geografia Humana 3 temporáneas a partir del análisis de los grandes deseguilibrios espaciales y sociales de nuestro mundo, poniendo un énfasis enpecial en la dicotomía Norte-Sur. Aprendizaje de las principales herramientas y fuentes de información de carácter territorial, especialmente del mapa. Filología Española 3 3 Estudio desde el punto de vista gramatical de la Gramática Histórica Españoformación y la evolución de la lengua española. la I Filología Española / 1,5 Ampliación de Literatura Española I y II. Literatura Española III 6 4,5 Filología Románica 6 3 3 Estudio de la Filología Románica: historia, comien-Introducción a la Filología tés v métodos. Románica Estudio general de los principales autores, obras y Filología Románica 1.5 1.5 Literatura Románica Medietemas de la Literatura Románica Medieval. val Filología correspondiente Continuación de la formación básica en la formación l 6 3 3 Segunda Lengua y evolución de la segunda lengua elegida por el alumno entre las troncales establecidas por la Universidad en el plan de estudios (en la actualidad: catalana, francesa e italiana).

<sup>(1)</sup> Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

<sup>(2)</sup> La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

<sup>(3)</sup> Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTU	IRA GENERAL Y ORGANIZACIÓN UNIVERSIDAD:	DEL PLAN DE ESTUDIOS  DE GIRONA	
	STRUCTURA GENERAL DEL PL S CONDUCENTE A LA OBTENCIO		
	EN FILOLOGIA HISPANICA		
2. ENSEÑANZAS DE	primero (sin título terminal) y segun	indo CICLO (2)	

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE LETRAS (R. 24-2-89 - BOE 6-4-89)

<u>Distribución de los créditos</u> (Esta distribución podrá variar en función del Plan Organizativo que para cada año se establezca)

CREDITOS (4)

CKCLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	Total 1r. Ciclo	81	69				150
# CICLO						) <b>.</b> ♥	
÷	Total 2º	54	24 .	42	30 -		150

(1) Se indicará lo que corresponda.

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

- (2) Se indicerá lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo e de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de-los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

1. d). Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios:

## Asignaturas Plan Antiquo

Lengua Española I Introducción a los Estudios Literarios Lengua Latina I Literatura Española I

Introducción a la Lingüística Lengua Española II Literatura Española II Latín II Lengua Española III Literatura Española III Crítica Literaria

9 €50 30.

## Asignaturas Plan Nuevo

Fonética y Fonología Española
Introducción a los Estudios Literarios
Lengua Latina
Literatura Española Moderna y Contemporánea
Introducción a la Lingüística I
Sintaxis Española I
Literatura Española del Siglo de Oro
Literatura Latina II
Historia de la Lengua Española
Literatura Española Medieval
Crítica Literaria I
Crítica Literaria II

En lo no previsto, resolverá una Comisión de Convalidación y/o Adaptación, creada a tal efecto en el Centro, que actuará de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 1 del R.D. 1497/87.

3. En el caso de que la materia troncal "Lengua" estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo, y en este caso cursará 12 créditos de una tercera lengua o su literatura de las ofrecidas por la Universidad.